

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-11-2022 14:14:45

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-1303-AG22

SEÑOR (ES) : W PROTECTION SPA

RUT : 77.332.658-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	1 Unidad	CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO , TALLA 37 DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Waterproof; suela antideslizante; dieléctrico y memory foam.		39.000,00	0,00	0,00	39.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	39.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	49.000
19% IVA	\$	9.310
Total	\$	58.310

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO

SE REQUIERE CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO PARA AUXILIAR DE SERVICIO DAS. SOLICITUD DE COMPRA N°10 DE FECHA 20-10-2022 -. SOLICITADO POR JEFE DAS (s) BEATRIZ CADEGAN SEGURA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>